

**NORMA para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14 y 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

**Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.**

**MUNICIPIO DE CARDONAL**

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos es el documento que establece las contribuciones que tendrán vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018, son los ingresos primordiales para que el Municipio pueda atender las prioridades y necesidades de la población.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Los principales ingresos del Municipio se generan en los impuestos, derechos, productos aprovechamientos y en las fuentes de financiamiento que son las participaciones y las aportaciones estatales y federales.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es la base principal de los gastos corrientes y de la Inversión Capital del Municipio.
¿En qué se gasta?	Sus principales gastos radican en el Gasto de inversión y Gasto corriente.
¿Para qué se gasta?	El objeto del gasto del presupuesto se basa principalmente en el Desarrollo Económico, Social y el Gobierno.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Todos los ciudadanos tienen derecho a conocer e informarse en que se gasta, y pueden tener participación social, ser parte también de la contraloría social y acceso a la información. Toda la información se encuentra publicada en el portal del ayuntamiento: <a href="http://cardonal.hidalgo.gob.mx/">http://cardonal.hidalgo.gob.mx/</a>

Capítulo del Gasto	Importe	¿En que se gasta?
Servicios Personales	18,531,363.20	En el pago de sueldo de policías, paramédicos y servidores públicos dividido en personal de base y de confianza con funciones administrativas.
Materiales y Suministros	3,233,209.27	Se destina para la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción para el desempeño de las actividades administrativas.
Servicios Generales	6,842,644.76	Se destinan todo tipo de servicios básicos que se contratan con particulares o instituciones del propio sector público. Para el desempeño de las actividades de la función pública. Contempla los gastos por pago de servicio de telefonico, luz eléctrica, Agua Potable, etc.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,154,964.73	Esta orientado a proporcionar apoyos a la educación, Becas a los alumnos de nivel basico, a garantizar servicios de salud, a la construcción y mejoramiento de la infraestructura comunitaria, y al otorgamiento de asistencia social, Ayudas Sociales a Personas de Escasos Recursos, entre otros.
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	295,000.00	Se destina para la adquisición de mobiliario y equipo para el desempeño de las actividades de la administración.
Inversión Pública	18,222,207.38	Se gasta en obras y programas que tienen como propósito reactivar los sectores productivos del Municipio; en la construcción, mejoramiento y rehabilitación de redes de agua potable, energía eléctrica, y salud, en el mejoramiento de la infraestructura turística, en el fomento de la producción, productividad y competitividad de las pequeñas y medianas empresas, entre otros. En la inversión pública como es la construcción de centros de salud, Drenajes, Techados, carreteras, etc.
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	
Participaciones y Aportaciones	0.00	
Deuda Pública	0.00	La Amortización de la Deuda Pública y Disminución de del total del presupuesto. En palabras simples es el pago (en "abonos") de la deuda pública adquirida con instituciones financieras públicas y privadas en moneda nacional.
<b>Total</b>	<b>61,279,389.34</b>	